

Aprobamos el catálogo provisional de puestos a funcionarizar en la Administración de la Comunidad de Madrid

En la mañana de hoy, hemos celebrado la reunión de la Comisión General de Funcionarización de la Comunidad de Madrid, aprobando el catálogo provisional de los puestos de trabajo susceptibles de funcionarización en el Área de Actividad D, Grupos Profesionales I y II, Categorías Profesionales de Titulado Superior Especialista, Titulado Superior, Titulado Medio y Diplomado de Enfermería.

Con la aprobación de este Catálogo provisional, tras el voto favorable de las Organizaciones Sindicales presentes, se completa la totalidad de los catálogos provisionales de todos los puestos de trabajo susceptibles de Funcionarización, es decir, del **Catálogo General Provisional**, cuya publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid está prevista realizar durante este mes de octubre, según nos ha informado la D.G. de la Función Pública.

A pesar de que desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos reiterado la necesidad de desvincular la negociación de las Bases de Convocatoria del Proceso de Funcionarización de las de Estabilización, la D. G. de la Función Pública, de nuevo, se ha negado a aceptarlo.

Consideramos **inaceptable la posición inflexible de la D.G. de la Función Pública respecto a aprobar las bases de los tres procesos (Estabilización, Promoción y Funcionarización) solo bajo la premisa de que la negociación de sus bases se haga conjuntamente y no de manera independiente, como le hemos solicitado sistemáticamente desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL, para agilizar la convocatoria y desarrollo de los procesos.**

En esta línea, la Administración nos ha dado conocimiento de los puestos de trabajo de **Psicología General Sanitaria a incluir en el Concurso de Traslados** para el personal laboral fijo de la Comunidad de Madrid, cuya convocatoria se hará al margen del concurso ya publicado, para no alterar los plazos.

FUNCIONARIZACIÓN

